Outlook

Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03183 del día 10 de octubre de 2024.

Desde Holger Andres Amaya Ibañez <holger.amaya@supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 11/10/2024 10:06
Para Nestor.arevalo@correo.policia.gov.co <Nestor.arevalo@correo.policia.gov.co>
CC Oficina de Registro Cucuta <ofiregiscucuta@Supernotariado.gov.co>

1 archivos adjuntos (169 KB)
Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03166 del día 09 de octubre de 2024..pdf;

ORIP CÚCUTA – 170.1 **SNR2602024EE05235**

San José Cúcuta, 11 de octubre de 2024

Señor:
NESTOR RODRIGO AREVALO MONTENEGRO
Comandante Departamento de Policía Norte de Santander
Policía Nacional de Colombia
nestor.arevalo@correo.policia.gov.co
Calle 22N 2-03 Bloque DENOR Piso 2 Urb. Tasajero
Cúcuta, Norte de Santander

Ref.: Oficio No. GS-2024-160159-DENOR de fecha 07/10/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de Certificados de Tradición y Libertad, con radicado no. 2602024ER03183 del día 10 de octubre de 2024.

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa, me permito informarle que la presente solicitud fue atendida por esta Oficina de Registro mediante Oficio No. SNR2602024EE05228 de fecha 11/10/2024, en atención al radicado de entrada no. 2602024ER03166 del día 09/10/2024; por el cual, se le manifestó lo siguiente:

*"(…) me permito adjuntar los **CERTIFICADOS DE TRADICIÓN Y LIBERTAD** solicitados y debidamente consultados en nuestro Sistema de Información Registral-SIR; cuyas matrículas, se encuentran inscritas dentro del círculo registral de la ORIP-Cúcuta:*

MATRÍCULA:	***DIRECCIÓN:***
260-23315	*CARRERA 5 .- CALLES 9 Y 10*
260-4453	*KR 2 # 6 - 36 Y 6 40 Y 6 42 CORRG LA VICTORIA SARDINATA*
260-245299	*CORREGIMIENTO DE LAS MERCEDES*

***OBSERVACIÓN:** De conformidad con el literal (b) del artículo 15 de Resolución No. 0376 de 2024, emitido por la Superintendencia de Notariado y Registro, con vigencia a partir del día 19 de enero de 2024, estableció que la consulta de índice de propietarios a través de canales electrónicos y presenciales para obtener el(los) número(s) de matrícula inmobiliaria, con base en el nombre o el número de identificación, será gratuita; para ello, podrá consultar de forma ágil a través de la página web: https://certificados.supernotariado.gov.co/certificado. (…)"*

Así las cosas, esta Oficina de Registro estará atenta a cualquier otra solicitud.

Atentamente,

Superintendencia de Notariado y Registro
Holger Andres Amaya Ibañez
Contratista
Grupo de Gestión Jurídica Registral
ORIP Cúcuta
Avenida 0 #9-30 Centro
Cúcuta, Norte de Santander
holger.amaya@supernotariado.gov.co
www.supernotariado.gov.co

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ARBOL / SAVE A PAPER SAVE A TREE. Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

Aviso legal: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, está reservada para el destinatario únicamente y es confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente al remitente o a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias